



emuvijesa

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. (EMUVIJESA) POR CONCURSO-OPOSICION LIBRE**

De conformidad con lo previsto en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo abierto para cubrir **dos plazas de auxiliar administrativo (AU002EV)** en la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. mediante procedimiento de concurso-oposición libre, tras la realización del correspondiente examen (fase de oposición), y resolución de cuantas alegaciones fueron realizadas a determinadas preguntas del mismo, se ha procedido a la valoración de los méritos de aquellos/as candidatos/as que, de acuerdo con lo establecido en la Base Séptima, han alcanzado una puntuación mínima de 30 puntos, resultando el listado provisional ordenado por puntos cuyo pdf se anexa a este escrito y se publica.

De igual modo se publica la plantilla definitiva de respuestas, así como listado pdf conteniendo la relación de todos/as aquellos/as candidatos/as que no habiendo superado la fase de oposición no han resultado aptos y, por consiguiente, no han pasado a la fase de concurso o valoración de méritos.

De acuerdo con lo anterior, se abre **un plazo de cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de estos listados en la web de esta Entidad, para que aquellos/as que lo estimen por conveniente realicen alegaciones por escrito.

En Jerez de la Frontera a 6 de Junio de 2023



**D. Antonio Sánchez Mato**  
**Gerente - Presidente del Tribunal**